

**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de marzo de dos mil veintiséis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

03.05. El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta de sustitución de miembros en el Comité de Ética:

- Facultad de Educación:

- Ceses:
 - D.ª M.ª Teresa Martín Aragoneses - cesa desde 14 enero 2026
 - D. Juan García Gutiérrez - cesa desde 26 enero 2026
- Nombramientos:
 - D.ª Inmaculada Concepción Pedraza Navarro –Sección TFG y Prácticas
 - D. Ángel Barbas Cosaldo – Sección Seres Humanos
 - D. Adrián Neubauer Esteban – Sección TFG y Prácticas

- Facultad de Ciencias:

- Cese:
 - D.ª Mónica Morales Camarzana - Facultad de Ciencias
- Nombramiento:
 - D.ª Raquel Martín Folgar – Facultad de Ciencias



- Facultad de Psicología (Veterinario y responsable del Bienestar Animal):

- Cese:
 - D. Sergio Salazar Fuentes con fecha 11 de febrero
- Nombramiento:
 - D. Mario Arenilla Baquero con fecha 12 de febrero

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a nueve de marzo de dos mil veintiséis.